



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



Expte n° 0955-018 (Refte n° 03-019)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 05 AGO 2019

VISTO que el 02 de agosto de 2019 vence el Acuerdo n° 0267-018 de fecha 21 de agosto de 2018, por el cual se suscribe con el Ing. José Francisco MORENO DIAZ, DNI. N° 12.161.540, un contrato de locación de servicios para prestar servicios de dirección del Instituto Técnico; y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 26 de julio de 2019 que obra a fs. 4, la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales solicita se renueve la contratación del Ing. José Francisco MORENO DIAZ para que continúe desempeñando las funciones de Director del Instituto Técnico, por los fundamentos que allí expone;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con el Ing. José Francisco MORENO DIAZ, DNI. N° 12.161.540, un contrato de locación de servicios para desempeñar funciones de dirección del Instituto Técnico, a partir del 03 de agosto de 2019 y hasta el 02 de febrero de 2020 o hasta tanto se cubra por concurso el cargo de Director Regular de la mencionada unidad académica, si ello ocurriera con anterioridad, con los honorarios y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 3º.-Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 1112 2019  
mda

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ROSALIA del V. VELIZ de ARIAS  
DIRECTORA AREA  
DIRECCION GENERAL DE...